

## PONENCIA

Honorables Consejeros de la Universidad de Caldas, señores invitados, señoras y señores: la autonomía Universitaria encuentra su legitimación y respaldo en sus propios actores los que conformamos la comunidad académica: Estudiantes, Docentes, Empleados, Trabajadores Oficiales, y, como es, teniendo en cuenta a nuestros egresados; mal se haría dejar fuera de nuestra comunidad a nuestros pensionados; y peor aun sería el prescindir de cualquier estamento cuando la Honorable Corte Constitucional en sus diversas providencias nos ha reconocido y somos nosotros como comunidad los llamados a pensar y construir la misma universidad.

La mirada de los Estados ante la Educación Superior en América Latina y el Caribe se funda desde una visión economicista, desvirtuando la finalidad de la educación superior en el desarrollo de los pueblos a través de la ciencia, la investigación y la técnica; y solamente se pretende que la Educación Superior quede rezagada en la técnica, en la repetición de los contenidos de los conocimientos, y se desplace la creación de los mismos.

El tiempo otorgado por el Honorable Consejo Superior, no será suficiente para abordar los temas de honda preocupación y de urgente análisis e intervención por toda la comunidad, pero se hará una aproximación a los mismos.

- 1- Nuestra Universidad como espacio formador de hombres, mujeres y ciudadanos bajo el conocimiento, donde se construya y se deconstruya él mismo bajo la crítica; es aquí, donde se debe materializar el principio de la participación democrática, que en nuestro Estado Social de derecho se ha proclamado mediante la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, ante lo cual la Universidad no debe apartarse de este principio cuando el mismo se encuentra como rector en nuestros Estatutos.
- 2- La consulta deberá ser abolida y la decisión de la comunidad deberá ser respetada, mediante los mecanismos democráticos y participativos en todos los escenarios y en todos los cuerpos de dirección, por ello se hace necesario la modificación de los artículos relacionados para tal fin en el Estatuto General.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
<p>Impera en la Universidad de Caldas un criterio autoritario.</p> <p>Se reconoce solamente como comunidad Universitaria a los Docentes, Estudiantes y Egresados.</p> <p>Existe la participación de los representantes del Estado en el Consejo Superior Universitario de los nueve de los cuales:</p> <p>3 son del Gobierno nacional (ejecutivo).</p> <p>2 del Gobierno Universitario.</p> <p>1 de los exrectores</p> <p>2 son representantes de las bases de la Universidad.</p> <p>1 de los egresados.</p> <p>1 del sector externo a la Universidad de</p>	<p>La autorregulación que a las universidades garantiza el artículo 69 de la Carta no podrá, en ningún caso prescindir de quienes integran la comunidad educativa (docentes, estudiantes, empleados administrativos, trabajadores oficiales, egresados y pensionados).</p> <p>Será indispensable establecer mecanismos internos que nos permitan expresarnos sobre todos los asuntos que interesan a la vida académica y administrativa de la universidad.</p> <p>Generar la posibilidad de participar efectivamente la comunidad en las decisiones académico-administrativas de la</p>	<p>Modificar el artículo 15 del Estatuto General donde se permita la participación de los demás miembros de la comunidad Universitaria.</p> <p>Estatuto General:</p> <p>Artículo 21: donde se de cabida a la representación del personal administrativo.</p>	<p>Los vicerrectores deberán ser elegidos por la comunidad.</p>

<p>los Gremios.</p> <p>Se utiliza los cuerpos de dirección superiores (Consejo Académico y Superior) para emitir Acuerdos mediante los cuales se trata de coartar los derechos Constitucionales de participación, de libertad de asociación, reunión y protesta caso Reglamento estudiantil y acurdo 044 de 2007 del Consejo Académico entre otros.</p> <p>Falta integrar los planes de Desarrollo entre otros de la Universidad con toda la comunidad.</p>	<p>Universidad.</p> <p>La participación de los delegados gubernamentales no puede constituirse en un mecanismo a través del cual el Estado ejerza el control absoluto sobre los entes universitarios, de ahí que la representación no pueda ser mayoritaria. La participación de sus funcionarios no tiene por objeto imponer la política de sus gobiernos en el desarrollo de la educación.</p> <p><b>Estatuto General:</b></p> <p><b>Modificar los artículos 18 en su literal g, donde la elección del rector sea directa y ejercida por toda la comunidad Universitaria al igual que su remoción.</b></p> <p><b>Modificar el artículo 20: donde la elección del rector sea directa por toda</b></p>		
---	--	--	--

	<p><b>la comunidad Universitaria, al igual que su remoción.</b></p> <p><b>Modificación del artículo 42, donde la elección de los decanos sea de elección directa por la comunidad.</b></p>		
	Se retoman apartes de diferentes sentencias de la Corte Constitucional en cuanto a las providencias relacionadas con la Autonomía Universitaria.		

- 3- La credibilidad de nuestra universidad es importante no sólo para quienes la conformamos, sino además es importante para la sociedad local, regional y nacional; la credibilidad parte y se encarna en quien la dirige y la representa. Los hechos sucedidos el pasado 5 de junio, dejan en entredicho la credibilidad de quien encarna la calidad de rector, quien a su vez nuestra Universidad, dado que la credibilidad es una máxima importante y parte incluyente en todo proceso para la confrontación, el dialogo y la solución de los conflictos, en el sano ejercicio del disenso y consenso para la pacificación de una sociedad como la nuestra.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
<p>Falta de credibilidad hacia el ejecutivo por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>El ejecutivo vulneró la autonomía Universitaria, le</p>	<p>Salida del Rector porque:</p> <p>No genera credibilidad.</p> <p>Desinforma en los medios.</p>		

<p>mintió a la comunidad, a los ciudadanos de Caldas y a los Colombianos.</p>	<p>Utiliza los medios de información para generar caos y mal ambiente laboral.</p> <p>No respeta los cuerpos de dirección superiores a su cargo.</p>		
---	--	--	--

4- Nuestra Universidad debe y deberá estar orientada al servicio educativo de la población de más bajos recursos, por ello, la tabla de matricula no se deberá de modificar.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
<p>Se pretende modificar la tabla de matricula de los estudiantes de pregrado.</p> <p>Los Estudiantes de las Tecnologías varios son de estratos 1, 2 y 3; se les aplica el reglamento estudiantil, participan de las diferentes elecciones universitarias; pero paradójicamente se excluyen de los derechos de matricula con los demás estudiantes</p>	<p>No modificación de la Tabla de matricula.</p> <p>Ser extensivo los derechos de matricula a todos los estudiantes de la Universidad en pregrado y las tecnologías.</p> <p>Tener mecanismos concertados y adecuados para corregir la evasión del pago de los derechos de matricula en los estratos no exonerados.</p>		

de la Universidad.  Se cree por parte de la administración que existe suplantación del estrato a los cuales se exonera el pago de los derechos de matrícula por algunos estudiantes.			
--	--	--	--

5- La calidad académico-administrativa, debe partir desde la propia estabilidad laboral, que permita a la academia ser capaz de afrontar los retos en la investigación, proyección y extensión, pues no será posible si se cuenta con una planta de 206 catedráticos, 266 ocasionales, frente a 401 docente de planta, donde es evidente que más del 55% de nuestros docentes no tiene estabilidad laboral, será posible el preguntarse por una educación universitaria de calidad y si hay condiciones laborales para hacerlo; se deberán realizar nombramientos en propiedad transparentes, ágiles y oportunos que permitan mejorar nuestra calidad académica.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
Pérdida creciente de la estabilidad laboral en la planta docente.  Vinculación de personal para la docencia con tan sólo un pregrado.  Existencia de grupos monopólicos en distintos programas que dificultan los	Realizar convocatorias para el cubrimiento en propiedad de la planta docente en los diferentes programas.  Cubrir la planta faltante de docentes en los diferentes programas.  Tratar dignamente a	Detectar, intervenir y superar las acciones monopólicas en los programas.  Hacer un diagnóstico en todas las facultades sobre la proyección	

<p>procesos académicos y lesionan a nuestros estudiantes en el proceso de formación profesional, al igual afecta la economía de los mismos y de sus familias y los nuevos cupos que se puedan generar, al igual atenta contra nuestra academia; estos grupos monopólicos no hacen más que crear incertidumbre académica y desprestigio institucional.</p> <p>Necesidad de la demanda académica anual, con todo lo relacionada a la docencia, investigación, extensión.</p> <p>Falta de análisis cualitativo de nuestros docentes, toda vez que la dedicación es valorada a razón de lo cuantitativo.</p> <p>El tiempo de nuestros docentes cualitativamente</p>	<p>nuestros docentes respetando los derechos laborales de los mismos.</p> <p>Vincular docentes en la Universidad como mínimo con un postgrado o en proceso del mismo.</p> <p>Analizar con nuestros docentes la pertinencia de los horarios para la formación, investigación, proyección entre otros, si son o no adecuados los formulados por los programas, Consejos de Facultad, por las Vicerrectorías y el Consejo Académico.</p>	<p>doctoral que se pueda ofrecer a la comunidad en general, al igual que las maestrías que conlleven a mantener una oferta de nuestra institución con la sociedad bajo lineamientos de calidad.</p>	
---	---	---	--

como incide en la investigación, proyección extensión; y si el tiempo dado a los mismos es adecuado para lograr estos objetivos .			
---	--	--	--

6- Se cree que para superar la crisis institucional es arrasando con la estabilidad laboral de quienes hemos servido a nuestra universidad.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
Existe una tendencia en la Universidad de Caldas de subcontratar en actividades que son permanentes, en otros casos se contrata mediante la modalidad de contratos integrales distantes de la misma figura jurídica para tal fin, se ha generado una provisionalidad que supera la prórroga dada por la ley y varios funcionarios no están nombrados en propiedad en los puestos que	Analizar los contratos laborales por prestación de servicios en toda la Universidad de Caldas y confrontarlos con la legislación laboral y resarcir las inconsistencias jurídicas detectadas.  Se requiere la implementación de la veeduría Universitaria en el campo contractual, para garantizar la transparencia de los contratos, dichos delegados para la	Brindar estabilidad laboral al personal que presta sus servicios en actividades permanentes.	



<p>desempeñan.</p> <p>No hay claridad y transparencia contractual, en otros casos se inadvierte los procedimientos previamente establecidos (programas especiales, administración central).</p> <p>Los vigilantes de granjas no cuentan con la herramienta de trabajo adecuadas, no solo colocando los mismos en alto riesgo de seguridad personal, si no además se coloca en riesgo las propias áreas locativas, bienes muebles e inmuebles y se pone en evidencia la falta de responsabilidad civil, laboral y posible penal que se verá abocada la Universidad afrontar por la irresponsabilidad como se maneja a este personal.</p> <p>No se cancelan los salarios del personal</p>	<p>veeduría deberán de capacitárseles frecuentemente.</p> <p>Dotar a nuestros vigilantes de granjas de las equipos de trabajo adecuados de manera oportuna, sin que ellos signifique la contratación con entidades privadas.</p> <p>Pagar los salarios oportunamente a todo aquel que presta sus servicios a la Universidad de Caldas.</p> <p>Mejorar el clima organizacional e institucional.</p>		
---	--	--	--

<p>por contrato a tiempo, contravirtiendo lo establecido en las normas legales para hacerlo.</p> <p>No se esta generando la inducción (Conocer la Universidad para la cual va ha trabajar y la articulación de las actividades que va ha realizar con la Universidad en sí y sus diferentes actores) al personal que ingresa a prestar sus servicios en la Universidad de Caldas.</p> <p>Mal clima organizacional e incertidumbre laboral y sus implicaciones en la prestación de los servicios laborales, producto de un alto nivel de stres.</p>			
--	--	--	--

- 8- Los programas que ofrece la universidad deben permitir llegar también de manera continuada a la población que labora en el día, en un horario que posibilite el ingreso a dicha población, mediante la educación continuada de los programas que para ello por su propia dinámica lo permitan, sin que estos sean nuevas tecnologías, pues esta no es la razón de ser de nuestra universidad.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
En la cobertura de la Universidad, no es tomada en cuenta en la misma la implementación de la educación continuada, no solo referida esta al posgrado, sino que deberá llegar a la población que labora en un horario diurno y que por estos motivos dificultan profesionalizarse o continuar con los estudios superiores.	Deberá generarse consensos en los departamentos de cada facultad sobre la oferta académica de pregrado que podrá ofrecer para llegar a la población que labora en horario diurno.	Evaluar periódicamente la demanda académica nocturna en cada programa.	

8-Nuestras granjas de Montelindo, Tesorito y la Cruz, son centros de práctica investigativa, no solamente del programa de ciencias agropecuarias; sino a demás de otras áreas del conocimiento (Ingeniería de alimentos, trabajo social, geología y minas, Sociología, antropología, biología tropical andina entre otros) que posibilitan la integración del sector agropecuario con la sociedad académico-científica. Por ello el pretender mirar nuestras granjas desde la productividad es sesgar la finalidad de nuestra universidad.

	SOLUCIONES EN PLAZOS

PROBLEMA	CORTO	MEDIANO	LARGO
<p>Se pretende desarticular las granjas de la finalidad académica y suplirse por la productividad y rentabilidad financiera.</p> <p>No se tiene en cuenta en el manejo presupuestal y en la ejecución del mismo las consideraciones de que en las granjas se trabaja con semovientes y con cosechas mediante procesos biológicos y la tramitología financiera genera traumatismos en la propia dinámica biológica-académico-científico-administrativa.</p> <p>Se han genera recarga de gastos administrativos al sistema de granjas ejemplo mano de obra adicional, gastos de oficina, compra de combustibles entre</p>	<p>Diseñar un sistema financiero flexible para cubrir las necesidades agropecuarias, concertado con los entes correspondientes para su implementación.</p> <p>Tratar el sistema de granjas como parte integral de la academia, donde se converge las diversas miradas profesionalizante.</p> <p>Analizar los perjuicios causados en el sistema de granjas de la universidad de caldas bajo el sistema denominado programas especiales.</p> <p>Retomar el modelo de granjas anterior al sistema de programas espaciales.</p> <p>Abordar urgentemente la problemática del sistema de granjas con toda la comunidad</p>		

<p>otros.</p> <p>La no reinversión de la deducción por el IVA al sistema de granjas mediante las diversas adquisiciones, a pesar de ser esta reintegrado a la Universidad, dado que se puede reinvertir en el mismo sistema agropecuario.</p> <p>Se presenta asfixia económica en el sistema de granjas.</p> <p>Se ha recibido docentes 129 grupos de estudiantes, para un total de 13 mil alumnos, se ha recibido 524 docentes, más las visitas de otras instituciones académicas más que van más de ocho mil personas.</p> <p>No hay financiamiento de la administración central, peor aun por que parte de que las granjas sean autosostenibles.</p>	<p>universitaria.</p>		
---	-----------------------	--	--

--	--	--	--

- 9- No puede continuarse con procesos de planeación que lesionen nuestros propios intereses como universitarios; donde por falta de su propia visión se construya en espacios no adecuados, creándose sobrecostos que a la larga perjudica a toda una comunidad, como ha sucedido con el edificio central, en el trascurso de nuestra historia.

PROBLEMA	Desarrollo de la planta física					
		2003	2004	2005	2006	2007
Inversión en infraestructura		827 millones	1.051 millones	1.171 millones		3.757.11.730.00 P
						1.488.415.084.00 E
						1.605.932.091.00 PE
	SOLUCIONES EN PLAZOS					
	CORTO		MEDIANO		LARGO	

- 10-Se deberá analizar detenidamente los fondos de facultad de cara a la comunidad Universitaria y sus impactos en la academia y en la misma comunidad.

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
<p>Los fondos de facultad se preocupan por su propio desarrollo.</p> <p>Existen variables muy marcadas en cuanto los recursos obtenidos por los servicios ofrecidos por cada fondo de facultad.</p> <p>Existe excesiva descentralización del manejo de los recursos financieros.</p> <p>Se les da facultades a los decanos para hacer funciones de contratación en algunas veces se desbordan las mismas.</p>	<p>La academia deberá mirarse como un todo, donde se articule todos los programas y apunten hacia un mismo objetivo que es el mejoramiento continuo de los servicios académicos ofrecidos, para ello, el manejo de los recursos y la asignación de los mismos deberán estar orientados desde la parte central, pero sin que esta se convierta en un obstáculo para el desarrollo de las visiones académicas.</p> <p>Deberá crearse un sistema ágil y oportuno para atender las necesidades de los programas previa implementación de la unidad de caja.</p>		

11-Deberá existir más compromiso por quienes dirigen nuestra universidad en la exigencia del gobierno centrar por nuestros recursos financieros a que tenemos derecho y no permitir que se acondicionen los mismos, lesionando la viabilidad financiera de la institución universitaria.

	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO

12-Se trata de hacer ver a la Universidad de Caldas insolvente por concepto del pasivo pensional y ante el mismo se cuestionan los derechos pensionales de los Trabajadores oficiales.

PROBLEMA												
PASIVO PENSIONAL	Trabajadores Oficiales pensionados partiendo que desde 1969 a 1997 sumo ... y se relacionará los pensionados por cada año sin contemplar la sumatoria de efectos de análisis de lo que el Sindicato de Trabajadores Oficiales ya hizo ante la problemática pensional frente a los derechos convencionales relacionados en esta materia.											
Pensión con 50 años de edad si fuera hombre o mujer y con 20 años de servicios.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
	69	3	4	6	4	6	4	13	5	5	3	
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
	6	3	5	14	1	6	4	6	2	2	1	
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
	1	1	0	1	No más por pensionarse							
Los trabajadores	1998	1999	2000	2001	2002	2003						



partir del 1 de enero de 1998 la Universidad como tal se pensionaran con 20 años de servicio y 55 años de edad- <b>ingresaron</b>											
Los trabajadores oficiales que ingresen a partir del 1 de enero del año 2004 se pensionarán conforme a la ley general de pensiones	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010				
	4	2	1	5							

<b>PASIVO PENSIONAL</b>											
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Trabajadores Oficiales	69	3	4	6	4	6	4	13	5	5	127

Otros pensionados de la Universidad de Caldas	227									402
SOLUCIONES EN PLAZOS										
PROBLEMA	CORTO			MEDIANO				LARGO		

El problema financiero de la Universidad de Caldas

PROBLEMA	SOLUCIONES EN PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
<p>Del diagnóstico:</p> <p>La política Estatal de desfinanciar a la Educación Superior está desfigurando la misión de las universidades.</p> <p>Disminución de los recursos del presupuesto nacional para la educación.</p> <p>Se invierte en infraestructura en las granjas pero son subutilizadas o totalmente inutilizadas, perjudicando los</p>	<p>Modelo financiero .</p> <p>Deberá incrementarse las partidas presupuestales para la Educación Superior Universitaria.</p> <p>El Pasivo pensional deberá ser asumido por el Gobierno Central en su totalidad.</p> <p>Coordinar el nivel central con los fondos de facultad mediante estrategias económicas por el fortalecimiento institucional, abordando de esta</p>	<p>Analizar mecanismos que permitan articular la academia en el campo científico con la sociedad que permitan a la vez no sólo brindar y perfeccionar nuestro conocimiento, sino también el que permita generar valor agregado a la propia academia y a la sociedad con</p>	

<p>procesos técnico-científico-académico-administrativo.</p> <p>Nos encontramos en una debilidad manifiesta en cuanto no se ve la Universidad como un todo, donde las facultades más fuerte a nivel financiero sólo les preocupa su sostenibilidad más que la preocupación el apoyo a los demás programas que no generan mayores recursos pero prestan un servicio cualitativo en la comunidad académica.</p> <p>Los programas de ciencias agropecuarias, Ciencias para salud, ciencias jurídicas y sociales generan mayores recursos para sus propios programas, presentándose fortalecimiento en sus cajas aisladas y no se fortalece o se centra la unidad de</p>	<p>forma la unidad de caja, más no la fragmentación de la misma..</p> <p>Se requiere la unidad de caja en la universidad, donde se centren los ingresos de los diversos programas, pero también donde el compromiso de la parte centrar ser ágil y oportuna en suplir las necesidades que se presenten en cada área de la Universidad.</p> <p>La Universidad de Caldas deberá contar con modelos financieros que permitan la agilidad y la veracidad en la información contable para suplir las necesidades propias de la academia.</p>	<p>proyectos estratégicos de desarrollo.</p> <p>La Universidad deberá superarse a si misma y servir también de consultora en los distintos proyectos de desarrollo de la región y el país.</p>	
--	---	--	--

caja propia de la Universidad que permita la participación de ingresos y gastos a los demás programas y el fortalecimiento mancomunado en la viabilidad financiera de la Universidad como un todo.			
---	--	--	--

Es nuestro deber como comunidad universitaria de la cual hacemos parte, pensar en universidad y no es suficiente diez minutos para hacerlo, si bien es cierto el escuchar nos permite acercarnos, es necesario que en una universidad como la nuestra se generen espacios deliberativos y decisorios mancomunadamente haciendo uso de lo que somos y de lo que nos diferencia ante las demás instituciones; y deberá ser un espacio donde los diversos actores de la comunidad de manera incluyente mediante los disensos y concesos se construya paz, universidad y país.

Muchas Gracias

**JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES**  
**JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN SINDICAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS**